


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

23 MAR 2018

DECLARACIÓN N.º -CM-18

795-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL MUESTRA DE ARTE “INFLEXIONES DE UN TERRITORIO”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2017-CM-10: “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”.

Nota de solicitud de Declaración de Interés.

FUNDAMENTOS

“Inflexiones de un Territorio” es una muestra de arte que se llevará a cabo del 26 de marzo al 16 de abril del corriente, en la Sala Frey de nuestra ciudad. Dicha muestra consiste en obras de los artistas: Soledad Escudero quien estudió Grabado en la Escuela de Bellas Artes en Bs As; Carlos Iriarte, Licenciado en Publicidad, su formación artística se desarrolló en numerosos talleres de reconocidos artistas; Moma Mozetich quien se ha formado en el Taller de Pablo Cortondo, en Clínicas de Arte con Claudio Ongaro, Daniel Fischèr, Jose Pizarro y asistió al taller de Fotografía con Daniel Gil; Patricia Piñero, Profesora en Artes Visuales con Orientación en Pintura, Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón – IUNA y una Diplomatura en Arte-terapia para el trabajo con Públicos vulnerables y discapacidad, CONARTE y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco - México; y por último Ingrid Roddick, Licenciada en Artes Plásticas en Grabado y Arte Impreso de la Universidad Nacional de La Plata. Residentes de Bariloche, recientemente comenzaron a realizar proyectos juntos, a partir de la reflexión de su habitar en la zona, poniendo en común las fortalezas y diferencias de cada uno.

Como conjunto de individuos se preocupan por el medio ambiente y la comunidad de pertenencia, aspectos que reflejan a través de sus obras. Los artistas expresan que se mueven delineando sus cuerpos como fronteras de intercambio con otros cuerpos, con los objetos, con el hábitat y el cosmos. En este sentido, habitar el espacio, no solo se trata de


DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
------	-------------	---

relaciones geométricas o de volúmenes a las que dan entidad; sino que se trata también de la construcción de una topografía vivencial, donde la proyección de la mirada los lleva a la inconmensurabilidad del universo.

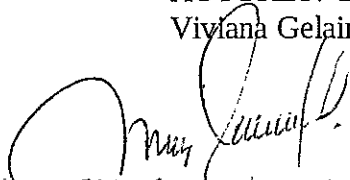
La muestra consiste en tres obras, una primer escultura denominada “Tarde de Playa”, realizada con fardo de botellas descartadas, que se realizó en colaboración con la Asociación Recicladoras Bariloche. La segunda escultura titulada “La Memoria, ¿es huella? Río Limay” cuya dimensión es de 10 m de largo y 1,5m de ancho, con leves variantes según el espacio de exhibición; compuesta por dos objetos llamados bitas uno de cemento y otro de sogá. Y por último la tercer obra “Recobrando Evidencia Xianótica” que es una instalación que se montará en el espacio del fondo de la sala, con una estructura que permite colgar unos doscientos objetos livianos de diferentes tamaños suspendidos a 2,25m del suelo, los cuales ocuparán diferentes lugares en el espacio. La idea según los autores surge de lo inevitable de una arqueología postprocesual, rescatando los objetos de la memoria, algunos recuerdos de sus infancias y de otras personas, espacios y momentos a modo de inventario donde creen anida parte del ser barilocheño.

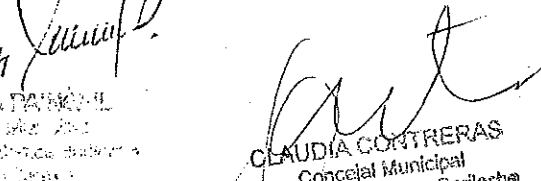
Los artistas, como grupo, tienen una trayectoria aún breve, sin embargo su carrera data de una larga trayectoria. Inicialmente se reunieron para participar de una feria de arte, “Miradas Sobre un Territorio”, que fue su primer proyecto para la Feria Arte Espacio 2017. El trabajo compartido para esta propuesta los llevó a pensar juntos ideas y proyectos que sentían eran más ricos y posibles dentro del colectivo. En este sentido coinciden en que la contradicción es parte de lo humano y es allí donde encuentran reflexiones acerca de la huella ecológica, los desechos y los girones de maltrato al lago Nahuel Huapi; situación que deja entrever lo bello, lo feo, lo grato, lo doloroso, el festín turístico y la desidia cotidiana. Entre sus obras fue seleccionada “El Río es Memoria. La Memoria, ¿es huella?” para Neuquén Contemporáneo 3º Bienal Huellas 2017.


Por lo antes expuesto y poniendo en valor la producción artística local con el realce de los valores culturales de nuestra ciudad y el valioso aporte al sostenimiento de la cultura, creemos necesario apoyar esta iniciativa y declarar de interés Municipal y Cultural la muestra de arte “Inflexiones de un Territorio”.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

AUTORES: Concejales Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benitez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB).

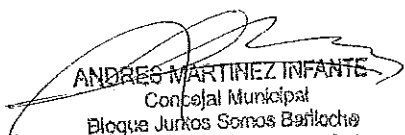

CRISTINA PAINEO FIL
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche


ANDRES MARTINEZ INFANTE
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Romina Molina

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE
 DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal y Cultural la muestra de arte “Inflexiones de un Territorio” de los artistas Soledad Escudero, Carlos Iriarte, Moma Mozetich , Patricia Piñero e Ingrid Roddick, que se realizará del 26 de marzo al 16 de abril del corriente en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.